

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Denominación de la asignatura	Derecho Penal. Parte General		
Materia	Derecho Penal		
Módulo			
Titulación	Grado en Derecho		
Plan	2010	Código	
Periodo de impartición	2019/20	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo		Curso	1º
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Mercedes Alonso Álamo		
Datos de contacto (e-mail, teléfono...)	mercedes@der.uva.es 983 423258		
Horario de tutorías	De martes a jueves de 10 a 12 h.		
Departamento	Derecho Penal, Historia y Teoría del Derecho		
Área de conocimiento	Derecho Penal		

SITUACIÓN / SENTIDO DE LA ASIGNATURA

Contextualización	
Relación con otras materias	Teoría del Derecho. Derecho Constitucional. Historia del Derecho. Derecho Procesal
Prerrequisitos	No hay prerrequisito alguno.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Generales	<p>G.2 Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho. G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma) G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes) G12. Capacidad crítica y autocrítica G17. Trabajo en equipo</p>
Específicas	<p>E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos. E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas. E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas. E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta. E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas. E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada. E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica. E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.</p>

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- El estudiante debe comprender el significado histórico y actual de cada uno de los principios penales básicos y, especialmente, el principio de legalidad.
- El estudiante debe ser capaz de comprender el alcance y valor de la teoría del delito en sus diversos estratos y aplicarla a la resolución de asuntos.
- El estudiante debe haber adquirido las bases teóricas y lingüísticas necesarias para el estudio posterior de las concretas figuras de delito, características de la parte especial.
- El estudiante debe haberse iniciado en la técnica de resolución de casos prácticos característicos del Derecho penal.

TABLA DE DEDICACIÓN DEL ALUMNO A LA ASIGNATURA

HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
60	15	10	5
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos, informes, memorias ...	Preparación orientada a la evaluación
30	30	30	45

BLOQUES TEMÁTICOS

Introducción	
Contextualización y justificación	
Objetivos de aprendizaje	Delimitación de la asignatura; deslinde de disciplinas afines; ubicación histórica básica. Iniciación en el lenguaje técnico.
Contenidos	<p style="text-align: center;">I</p> <p>Concepto del derecho penal.- Fin del derecho penal.- Materias fundamentales. Delito y pena. Fines de la pena. Peligrosidad criminal y medidas de corrección y seguridad.- El ius puniendi.</p> <p style="text-align: center;">II</p> <p>Posición del derecho penal en el ordenamiento jurídico.- Derecho penal y derecho constitucional.- Derecho penal y procesal.- Derecho de ejecución penal (derecho penitenciario).- Relaciones del derecho penal con otras disciplinas jurídicas.</p> <p style="text-align: center;">III</p> <p>Ciencias penales.- Criminología.- Política criminal. Principios informadores de la Política criminal.- Dogmática penal.- Disciplinas auxiliares del derecho penal.</p> <p style="text-align: center;">IV</p> <p>Evolución histórico doctrinal del derecho penal.- Evolución histórico legal del derecho penal.- La evolución del Derecho penal español.</p>
Métodos docentes	Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...)
Plan de trabajo	La materia se impartirá a lo largo del primer mes.
Evaluación	Entrega de casos; asistencia a clase; examen junto con bloque temático 2.
Bibliografía básica	<p>Antón Oneca, J. <i>Derecho penal. Parte general</i>, ed. Akal, Madrid, 1986.</p> <p>Berdugo Gómez de la Torre/ Arroyo Zapatero/ Ferre Olivé et al., <i>Curso de Derecho Penal. Parte General</i> (última edición)</p> <p>Cerezo Mir, J. <i>Curso de Derecho penal. Parte general</i>, (tres tomos), Editorial Tecnos (última edición).</p> <p>Cobo del Rosal/ Vives Antón, <i>Derecho Penal. Parte General</i>, Tirant lo Blanch (última edición).</p> <p>Cuello Contreras/ Mapelli Caffarena, <i>Curso de Derecho Penal. Parte General</i>, Tecnos (última edición)</p> <p>Díez Ripollés, J. L., <i>Derecho Penal Español. Parte General en esquemas</i>, Tirant lo Blanch (última edición)</p> <p>Gómez Rivero, C., (coord.), <i>Nociones fundamentales de derecho penal. Parte General</i>, Tecnos (última edición)</p> <p>Luzón Peña, <i>Lecciones de Derecho Penal. Parte General</i> Tirant lo Blanch (última edición)</p> <p>Mir Puig, S., <i>Derecho penal. Parte general</i>, Editorial Reppertor (última edición).</p> <p>Morillas Cueva, <i>Derecho Penal. Parte General, Fundamentos conceptuales y metodológicos del Derecho Penal. Ley Penal</i>, Dykinson (última edición)</p> <p>Muñoz Conde; F.; García Arán, M., <i>Derecho penal. Parte general</i>. Tirant lo Blanch (última edición).</p> <p>Quintero Olivares, G., <i>Manual de Derecho Penal. Parte General</i> Tirant</p>

	<p>lo Blanch (última edición) Romeo Casabona/ Sola Reche/ Boldova Pasamar, <i>Derecho Penal. Parte General</i>, Comares (última edición) Zugaldia Espinar, <i>Fundamentos de Derecho Penal. Parte General</i> Tirant lo Blanch (última edición)</p>
Bibliografía complementaria	<p>Jakobs, G., <i>Derecho Penal. Parte General</i>, trad. J. Cuello Contreras/Serrano González de Murillo, Marcial Pons, 1997. Jescheck, H-H.; Weigend, T., <i>Derecho penal. Parte general</i>, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares, 2002. Roxin, C., <i>Derecho penal. Parte general</i>, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006.</p>
Recursos necesarios	Código Penal. Manual de los citados en la bibliografía básica.
Carga de trabajo en créditos ECTS	1

BLOQUES TEMÁTICOS

Teoría de la Ley penal	
Contextualización y justificación	
Objetivos de aprendizaje	Comprensión del significado histórico y actual de principios penales básicos y, especialmente, el principio de legalidad.
Contenidos	<p style="text-align: center;">V</p> <p>La norma penal.- Concepto.- Naturaleza.- Fuentes del derecho penal. Planteamiento.- El principio de legalidad penal.- El problema de las leyes penales en blanco.</p> <p style="text-align: center;">VI</p> <p>Aplicación de la ley penal en el tiempo.- Principio de irretroactividad.- Retroactividad de la ley penal más favorable. Determinación de la ley más benigna.- La cuestión de las leyes penales temporales.</p> <p style="text-align: center;">VII</p> <p>Aplicación de la ley penal en el espacio.- Principios informadores. Regulación legal.- La extradición.- El Derecho Comunitario.</p> <p style="text-align: center;">VIII</p> <p>La ley penal en relación a las personas.- Principio de igualdad.- Problemas especiales por razón de derecho público interno e internacional.</p> <p style="text-align: center;">IX</p> <p>Interpretación de la norma penal.- Teorías subjetiva y objetiva de la interpretación.- Clases de interpretación.- Métodos de interpretación.- El concurso de normas penales. Concepto. Principios informadores. Estudio del derecho positivo.</p>
Métodos docentes	Clases teóricas y teórico- prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo; iniciación en el método del caso). Resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio

	de sentencias, trabajos individuales y de grupo, control entre pares de la resolución propuesta por otros estudiantes.
Plan de trabajo	Las clases se prolongarán hasta principios del mes de diciembre.
Evaluación	Se hará un examen juntamente con el bloque 1. Entrega de casos; asistencia a clase; intervenciones en clase. Ponencias en grupos.
Bibliografía básica	<p>Berdugo Gómez de la Torre/ Arroyo Zapatero/ Ferre Olivé et al., <i>Curso de Derecho Penal. Parte General</i> (última edición)</p> <p>Cerezo Mir, J. <i>Curso de Derecho penal. Parte general</i>, (tres tomos), Editorial Tecnos (última edición).</p> <p>Cobo del Rosal/ Vives Antón, <i>Derecho Penal. Parte General</i>, Tirant lo Blanch (última edición).</p> <p>Cuello Contreras/ Mapelli Caffarena, <i>Curso de Derecho Penal. Parte General</i> (última edición)</p> <p>Demetrio Crespo, E., (coord.), <i>Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. T. III, Teoría del delito</i>, lustel (última edición)</p> <p>Díez Ripollés, J. L., <i>Derecho Penal Español. Parte General en esquemas</i>, Tirant lo Blanch (última edición)</p> <p>Gómez Rivero, C., (coord.), <i>Nociones fundamentales de derecho penal. Parte General</i>, Tecnos (última edición)</p> <p>Luzón Peña, <i>Lecciones de Derecho Penal. Parte General</i>, Tirant lo Blanch (última edición)</p> <p>Morillas Cueva, <i>Derecho Penal. Parte General, Fundamentos conceptuales y metodológicos del Derecho Penal. Ley Penal</i>, Dykinson (última edición)</p> <p>Mir Puig, S., <i>Derecho penal. Parte general</i>, Editorial Reppertor (última edición).</p> <p>Muñoz Conde; F.; García Arán, M., <i>Derecho penal. Parte general</i>. Tirant lo Blanch (última edición).</p> <p>Quintero Olivares, G., <i>Manual de Derecho Penal. Parte General</i>, Tirant lo Blanch (última edición)</p> <p>Romeo Casabona/ Sola Reche/ Boldova Pasamar, <i>Derecho Penal. Parte General</i>, Comares (última edición)</p> <p>Zugaldía Espinar, <i>Fundamentos de Derecho Penal. Parte General</i>. Tirant lo Blanch (última edición)</p>
Bibliografía complementaria	<p>Jakobs, G., <i>Derecho Penal. Parte General</i>, trad. J. Cuello Contreras/Serrano González de Murillo, Marcial Pons, 1997.</p> <p>Jescheck, H-H.; Weigend, T., <i>Derecho penal. Parte general</i>, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares, 2002.</p> <p>Roxin, C., <i>Derecho penal. Parte general</i>, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006.</p>
Recursos necesarios	Código Penal. Constitución española. Manual de los citados en la bibliografía básica.
Carga de trabajo en créditos ECTS	2

BLOQUES TEMÁTICOS

Teoría jurídica del delito	
Contextualización y justificación	

<p>Objetivos de aprendizaje</p>	<p>Conocimiento del concepto y elementos de la definición de delito. Comprensión del alcance y valor de la teoría del delito en sus diversos estratos Desarrollo de la capacidad de aplicar la teoría del delito a la resolución de casos. Desarrollo de capacidad de crítica frente a decisiones legislativas y su tratamiento jurisprudencial</p>
<p>Contenidos</p>	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Introducción a la teoría jurídica del delito.- Evolución histórico dogmática.- Concepto de delito en el sistema penal vigente.- Distinción entre delitos graves, menos graves y leves.</p> <p style="text-align: center;">XI</p> <p>Sujetos del delito.- Sujeto activo del delito.- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.- Delitos cometidos en nombre de otro.- Sujeto pasivo del delito.</p> <p style="text-align: center;">XII</p> <p>Teoría de la acción.- La acción como elemento básico del delito.- Funciones del concepto de acción.- Evolución histórico dogmática de la teoría de la acción.- La acción en sentido estricto. Delitos de resultado y delitos de simple actividad.- Resultado de la acción.- Tiempo y lugar de la acción.- Hipótesis de ausencia de acción.- El problema de la actio libera in causa.</p> <p style="text-align: center;">XIII</p> <p>Relación de causalidad.- Concepto.- Teorías.- La distinción entre causalidad e imputación objetiva. Remisión.</p> <p style="text-align: center;">XIV</p> <p>Delitos de omisión.- Concepto.- Naturaleza de la omisión.- Clases de delitos de omisión.- Delitos de simple omisión.- Delitos de comisión por omisión.</p> <p style="text-align: center;">XV</p> <p>Teoría de la antijuricidad.- Evolución histórico dogmática de la teoría de la antijuricidad.- Estudio de la antijuricidad material. El bien jurídico. Delitos de peligro y de lesión.</p> <p style="text-align: center;">XVI</p> <p>Teoría de la tipicidad.- Evolución de la teoría del tipo. Estudio especial de la teoría de la imputación objetiva. El problema del dolo. Remisión.- Elementos de los tipos.- Estructura de los tipos penales.</p> <p style="text-align: center;">XVII</p> <p>El dolo.- Concepto.- Elementos.- Clases. El problema del dolo eventual.</p> <p style="text-align: center;">XVIII</p> <p>Delito culposo.- Evolución de la teoría de la culpa.- Estructura del delito imprudente.- Clases de culpa. Culpa sin representación y con representación.- El delito culposo en el sistema penal español.</p> <p style="text-align: center;">XIX</p> <p>Teoría del error.- Concepto de error.- Error de tipo y de prohibición.- Estudio del error de tipo. Regulación legal. Supuestos particulares de error de tipo. Preterintencionalidad. Error in objecto: error in persona con cambio en el título de imputación. Error sobre el curso causal. Aberratio ictus.</p> <p style="text-align: center;">XX</p> <p>La justificación de la conducta típica.- Causas de justificación. Concepto.- Regulación legal.- La cuestión de las causas de justificación no codificadas.- Principios informadores de las causas de justificación.- Los elementos subjetivos de justificación.- La</p>

	<p>justificación incompleta.</p> <p style="text-align: center;">XXI</p> <p>Estudio de las causas de justificación.- El consentimiento del ofendido.- Legítima defensa.- Estado de necesidad.- Cumplimiento de un deber.- Ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.</p> <p style="text-align: center;">XXII</p> <p>Culpabilidad jurídico penal.- Concepto.- El principio no hay pena sin culpabilidad.- Evolución de la teoría de la culpabilidad.</p> <p style="text-align: center;">XXIII</p> <p>Imputabilidad.- Concepto.- Momento de la imputabilidad.- El problema de las acciones liberae in causa.- Causas de inimputabilidad. Estudio de la regulación legal.- Estudio especial de la minoría de edad penal.- La llamada imputabilidad disminuida.</p> <p style="text-align: center;">XXIV</p> <p>Conciencia de la antijuricidad.- Objeto de la conciencia de la antijuricidad.- Error de prohibición. Teorías.- Regulación legal.- El problema del error sobre las causas de justificación.</p> <p style="text-align: center;">XXV</p> <p>Causas de exclusión de la culpabilidad.- Inexigibilidad de otra conducta distinta.- Causas particulares de inculpabilidad.- Estado de necesidad.- Miedo insuperable.- El error sobre las causas de exclusión de la culpabilidad.- Las causas de exclusión de la culpabilidad incompletas.</p> <p style="text-align: center;">XXVI</p> <p>Estudio de la punibilidad.- Excusas absolutorias.- Condiciones objetivas de punibilidad.</p> <p style="text-align: center;">XXVII</p> <p>El sistema de las circunstancias del delito.- Concepto de circunstancia.- Circunstancias generales y especiales.- La cuestión de las eximentes incompletas.- Estudio de las circunstancias generales. Circunstancias atenuantes. Circunstancias agravantes. Circunstancia mixta.</p>
Métodos docentes	Clases teóricas y teórico- prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo; iniciación en el método del caso). Resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo, control entre pares de la resolución propuesta por otros estudiantes.
Plan de trabajo	Las clases se prolongarán desde la segunda semana del mes de diciembre, hasta el primero de mayo.
Evaluación	Se hará un examen juntamente con el bloque 4. Entrega de casos; asistencia a clase; intervenciones en clase. Ponencias en grupos.
Bibliografía básica	<p>Berdugo Gómez de la Torre/ Arroyo Zapatero/ Ferre Olivé et al., <i>Curso de Derecho Penal. Parte General</i> (última edición)</p> <p>Cerezo Mir, J. <i>Curso de Derecho penal. Parte general</i>, (tres tomos), Editorial Tecnos (última edición).</p> <p>Cobo del Rosal/ Vives Antón, <i>Derecho Penal. Parte General</i>, Tirant lo Blanch (última edición)</p> <p>Cuello Contreras/ Mapelli Caffarena, <i>Curso de Derecho Penal. Parte General</i>, Tecnos (última edición)</p> <p>Gómez Rivero, C., (coord.), <i>Nociones fundamentales de derecho penal. Parte General</i>, Tecnos (última edición)</p> <p>Demetrio Crespo (coord.), <i>Teoría del delito</i>, Iustel (última edición)</p> <p>Díez Ripollés, J. L., <i>Derecho Penal Español. Parte General en esquemas</i>, Tirant lo Blanch (última edición)</p> <p>Luzón Peña, <i>Lecciones de Derecho Penal. Parte General</i>, Tirant lo</p>

	<p>Blanch (última edición)</p> <p>Mir Puig, S., <i>Derecho penal. Parte general</i>, Editorial Reppertor (última edición).</p> <p>Morillas Cueva, <i>Derecho Penal. Parte General. Teoría jurídica del delito. Nociones generales. El delito doloso: Juicio de antijuricidad</i>, p T. II. Vol I, Dykinson (última edición)</p> <p>Muñoz Conde; F.; García Arán, M., <i>Derecho penal. Parte general</i>. Tirant lo Blanch (última edición).</p> <p>Quintero Olivares, G., <i>Manual de Derecho Penal. Parte General</i>, Tirant lo Blanch (última edición)</p> <p>Romeo Casabona/ Sola Reche/ Boldova Pasamar, <i>Derecho Penal. Parte General</i>, Comares (última edición)</p> <p>Zugaldia Espinar, <i>Fundamentos de Derecho Penal. Parte General</i>, Tirant lo Blanch (última edición)</p>
Bibliografía complementaria	<p>Jakobs, G., <i>Derecho Penal. Parte General</i>, trad. J. Cuello Contreras/Serrano González de Murillo, Marcial Pons, 1997.</p> <p>Jescheck, H-H.; Weigend, T., <i>Derecho penal. Parte general</i>, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares, 2002.</p> <p>Roxin, C., <i>Derecho penal. Parte general</i>, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006.</p>
Recursos necesarios	Código Penal. Manual de los citados en la bibliografía básica.
Carga de trabajo en créditos ECTS	5

BLOQUES TEMÁTICOS

Formas de aparición del delito	
Contextualización y justificación	
Objetivos de aprendizaje	<p>Conocimiento del concepto, características y problemática asociada a la teoría de la tentativa, autoría y participación y concurso de delitos. Comprensión de los problemas vinculados a tales formas de aparición del delito.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de aplicar tales conocimientos a la resolución de casos prácticos.</p>
Contenidos	<p style="text-align: center;">XXVIII</p> <p>Teoría de la tentativa.- El <i>iter criminis</i>.- Fundamento de la incriminación de la tentativa.- Sistema del delito intentado en el derecho penal vigente.- Actos preparatorios punibles en el sistema penal vigente.- Elementos de la tentativa.- La tentativa calificada.- Pena de la tentativa.- El problema de la tentativa imposible.- El delito consumado.</p> <p style="text-align: center;">XXIX</p> <p>Teoría de la codelinuencia.- Distinción entre autor y participante.- Autoría.- Formas de autoría.- Autoría directa.- Coautoría.- Autoría mediata.- Regulación legal.- Participación criminal.- Principios.- Inducción. El agente provocador.- Complicidad. Cooperadores necesarios y cómplices en sentido estricto. Delimitación.- Responsabilidad criminal en delitos cometidos utilizando medios o soportes de difusión mecánicos.</p> <p style="text-align: center;">XXX</p>

	Concurso de delitos. Concepto.- Fenómenos de unidad delictiva.- La cuestión del delito continuado y del delito masa.- Principios informadores de la teoría del concurso de delitos.- Concurso real. Concurso ideal. Regulación legal.
Métodos docentes	Clases teóricas y teórico- prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo; iniciación en el método del caso). Resolución de casos propuestos y estudio del caso, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo, control entre pares de la resolución propuesta por otros estudiantes.
Plan de trabajo	Las clases se impartirán desde finales de abril hasta la fecha límite de conclusión de las clases en el mes de mayo.
Evaluación	Se hará un examen juntamente con el bloque 3. Entrega de casos; asistencia a clase; intervenciones en clase. Ponencias en grupos.
Bibliografía básica	Berdugo Gómez de la Torre/ Arroyo Zapatero/ Ferre Olivé et al., <i>Curso de Derecho Penal. Parte General</i> (última edición) Cerezo Mir, J. <i>Curso de Derecho penal. Parte general</i> , (tres tomos), Editorial Tecnos (última edición). Cobo del Rosal/ Vives Antón, <i>Derecho Penal. Parte General</i> , Tirant lo Blanch (última edición). Cuello Contreras/ Mapelli Caffarena, <i>Curso de Derecho Penal. Parte General</i> , Tecnos (última edición) Díez Ripollés, J. L., <i>Derecho Penal Español. Parte General en esquemas</i> , Tirant lo Blanch (última edición) Gómez Rivero, C., (coord.), <i>Nociones fundamentales de derecho penal. Parte General</i> , Tecnos (última edición) Luzón Peña, <i>Lecciones de Derecho Penal. Parte General</i> , Tirant lo Blanch (última edición) Mir Puig, S., <i>Derecho penal. Parte general</i> , Editorial Reppertor (última edición). Muñoz Conde; F.; García Arán, M., <i>Derecho penal. Parte general</i> . Editorial Tirant lo Blanch (última edición). Quintero Olivares, G., <i>Manual de Derecho Penal. Parte General</i> , Tirant lo Blanch (última edición). Romeo Casabona/ Sola Reche/ Boldova Pasamar, <i>Derecho Penal. Parte General</i> , Comares (última edición). Zugaldía Espinar, <i>Fundamentos de Derecho Penal. Parte General</i> , Tirant lo Blanch (última edición)
Bibliografía complementaria	Jakobs, G., <i>Derecho Penal. Parte General</i> , trad. J. Cuello Contreras/Serrano González de Murillo, Marcial Pons, 1997. Jescheck, H-H.; Weigend, T., <i>Derecho penal. Parte general</i> , trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial, Comares, 2002. Roxin, C., <i>Derecho penal. Parte general</i> , trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006.
Recursos necesarios	Código Penal. Manual de los citados en la bibliografía básica.
Carga de trabajo en créditos ECTS	1

CRONOGRAMA (POR BLOQUES TEMÁTICOS)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Introducción	1	09/19-10/20
Teoría de la Ley penal	2	11/19-12/20
Teoría jurídica del delito	5	12/19-04/20
Formas especiales de aparición del delito	1	05/20-05/20

EVALUACIÓN - TABLA RESUMEN

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajo en clase	5%	Controles aleatorios. Intervenciones cualificadas en clase.
Entrega regular de casos	5%	
Ponencias por grupos	5%	
1 Examen teórico	30%	
2 Examen práctico	5%	
2 Examen teórico	50%	



Guía docente de la asignatura

Asignatura	Derecho penal. Parte general		
Materia	Derecho Penal		
Módulo			
Titulación	Grado en Derecho		
Plan	2010	Código	
Periodo de impartición	10/09/2019 a 18/05/2020	Tipo/Carácter	Obligatorio
Nivel/Ciclo		Curso	1º
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Ángel José Sanz Morán		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	sanz@der.uva.es Tfno: 983423216		
Horario de tutorías	Martes y miércoles, de 10 a 13 horas		
Departamento	Derecho Penal, Historia y Teoría del Derecho		

Asignatura: Nombre de la asignatura
Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura
Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.
Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.
Plan: Nº identificativo del plan
Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)
Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS
Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.
Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura
Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.
Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías.
Departamento: Departamento responsable de la asignatura.
Código: Código de la asignatura
Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas
Curso: Curso en el que se imparte la asignatura



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

1.2 Relación con otras materias

Derecho procesal, Derecho Constitucional, Historia del Derecho, Teoría del Derecho

1.3 Prerrequisitos

Ninguno

Indicar si se trata de requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura (sólo si éstos están contemplados en la memoria de verificación en el apartado de planificación de las enseñanzas) o si sencillamente se trata de recomendaciones.



2. Competencias

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria de verificación de la titulación y seleccionadas en el módulo, materia o asignatura correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

2.1 Generales

- G.2 Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
- G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
- G12. Capacidad crítica y autocrítica
- G17. Trabajo en equipo

2.2 Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
- E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.



3. Objetivos

Indicar los objetivos o resultados de aprendizaje que se proponen de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verificada de la titulación.

- El estudiante debe comprender el significado histórico y actual de los conceptos y principios penales básicos.
- El estudiante debe ser capaz de comprender el alcance y significado de la teoría del delito, con sus diversos niveles de imputación y aplicarla a la resolución de casos.
- El estudiante debe adquirir los fundamentos conceptuales y terminológicos necesarios para el estudio posterior (en la parte especial) de las concretas figuras de delito.
- El estudiante debe haberse iniciado en la técnica de resolución de casos prácticos característicos del Derecho penal.
- El estudiante debe haberse familiarizado con el manejo de los instrumentos más habituales en el Derecho penal, como leyes, resoluciones judiciales, textos doctrinales, documentos de la Fiscalía, etc., y aproximarse críticamente a ellos.





4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	60	Estudio y trabajo autónomo individual	120
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	15
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)	5		
Evaluación	5		
Total presencial	90	Total no presencial	135





5. Bloques temáticos¹

Bloque 1: Introducción

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verífica de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

Delimitación de la asignatura; deslinde de disciplinas afines; aproximación histórica básica. Iniciación en los conceptos fundamentales y la terminología técnica

c. Contenidos

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

I
Concepto del derecho penal.- Materias fundamentales. Delito y pena. Peligrosidad criminal y medidas de corrección y seguridad. Remisión.- El *ius puniendi*.- Fin del derecho penal.

II
Posición del derecho penal en el ordenamiento jurídico.- Derecho penal y derecho constitucional.- Derecho penal y procesal.- Derecho de ejecución penal (derecho penitenciario).- Relaciones del derecho penal con otras disciplinas jurídicas.

III
Ciencias penales.- Criminología.- Política criminal. Principios informadores.- Dogmática penal.- Disciplinas auxiliares del derecho penal.

IV
Evolución histórico doctrinal del derecho penal.- Evolución histórico legal del derecho penal.- La evolución del Derecho penal español.

d. Métodos docentes

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...)

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá a lo largo de las cuatro semanas iniciales.

f. Evaluación

Entrega de casos; asistencia a clase; examen junto con bloque temático 2

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

¹ **Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.**



g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006
Jakobs, G. *Derecho penal; parte general. Fundamentos y teoría de la imputación*, trad. J.Cuello Contreras et al., Editorial Marcial Pons
Cerezo Mir, J. *Curso de Derecho penal. Parte general*, (tres tomos), Editorial Tecnos (última edición).
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Díez Ripollés, J.L. *Derecho penal español, parte general, en esquemas*, Editorial Tirant lo Blanch, última edición
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Lecciones de Derecho penal Parte general*, 2ª ed., Valencia (tirant lo Blanch) 2012.

h. Bibliografía complementaria

García-Pablos de Molina, A. *Introducción al Derecho Penal*, Editorial Universitaria Ramón Areces, última edición
Sainz Cantero, J.A., *Lecciones de Derecho penal. Parte general*, 3ª ed., 1990.
Antón Oneca, J. *Derecho penal. Parte general*, ed. Akal, Madrid, 1986

i. Recursos necesarios

Código Penal. Bibliografía citada

Bloque 2: Teoría de la ley penal

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

Comprensión del significado histórico y actual de principios penales básicos y, especialmente, el principio de legalidad.

c. Contenidos

V
La norma penal.- Concepto.- Fuentes del derecho penal. Planteamiento.- El principio de legalidad penal.

VI
Aplicación de la ley penal en el tiempo.- Principio de irretroactividad.- Retroactividad de la ley penal más favorable. Determinación de la ley más benigna.- La cuestión de las leyes penales temporales.

VII
Aplicación de la ley penal en el espacio.- Principios informadores. Regulación legal.- La extradición.- El Derecho Comunitario.

VIII
La ley penal en relación a las personas.- Principio de igualdad.- Problemas especiales por razón de derecho público interno e internacional.

IX
Interpretación de la norma penal.- Teorías subjetiva y objetiva de la interpretación.- Clases de interpretación.- Métodos de interpretación.- El concurso de normas penales. Concepto. Principios informadores. Estudio del derecho positivo.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico- prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo; iniciación en el método del caso). Resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo.

e. Plan de trabajo

Las clases se prolongarán hasta mediados del mes de noviembre

f. Evaluación

Se hará un examen juntamente con el bloque 1. Entrega de casos; asistencia a clase; intervenciones en clase.

Ponencias en grupos



g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jeschke, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006
Jakobs, G. *Derecho penal; parte general. Fundamentos y teoría de la imputación*, trad. J.Cuello Contreras et al., Editorial Marcial Pons
Cerezo Mir, J. *Curso de Derecho penal. Parte general*, (tres tomos), Editorial Tecnos (última edición).
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Díez Ripollés, J.L. *Derecho penal español, parte general, en esquemas*, Editorial Tirant lo Blanch, última edición
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Lecciones de Derecho penal Parte general*, 2º ed., Valencia (tirant lo Blanch) 2012.
Romeo/Sola/Boldova (Coord.), *Derecho Penal. Parte General. Introducción. Teoría Jurídica del delito*, 1ª ed. (ed. Comares) 2013.

h. Bibliografía complementaria

García-Pablos de Molina, A. *Introducción al Derecho Penal*, Editorial Universitaria Ramón Areces, última edición

i. Recursos necesarios

Código Penal. Constitución española. Manual de los citados en la bibliografía básica

Bloque 3: Teoría jurídica del delito

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocimiento del concepto y elementos de la definición de delito.
- Comprensión del alcance y valor de la teoría del delito en sus diversos estratos
- Desarrollo de la capacidad de aplicar la teoría del delito a la resolución de casos.
- Desarrollo de capacidad de crítica frente a decisiones legislativas y jurisprudenciales

c. Contenidos

X
Introducción a la teoría jurídica del delito.- Evolución histórico dogmática.- Concepto de delito en el sistema penal vigente.- Distinción entre delito grave y menos grave y falta.

XI
Sujetos del delito.- Sujeto activo del delito.- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.- Delitos cometidos en nombre de otro.- Sujeto pasivo del delito.

XII
Teoría de la acción.- La acción como elemento básico del delito.- Funciones del concepto de acción.- Evolución histórico dogmática de la teoría de la acción.- La acción en sentido estricto. Delitos de resultado y delitos de simple actividad.- Resultado de la acción.- Tiempo y lugar de la acción.- Hipótesis de ausencia de acción.- El problema de la **actio libera in causa**.

XIII
Relación de causalidad.- Concepto.- Teorías.- La distinción entre causalidad e imputación objetiva. Remisión.

XIV
Delitos de omisión.- Concepto.- Naturaleza de la omisión.- Clases de delitos de omisión.- Delitos de simple omisión.- Delitos de comisión por omisión.

XV
Teoría de la antijuricidad.- Evolución histórico dogmática de la teoría de la antijuricidad. Estudio de la antijuricidad material. El bien jurídico. Delitos de peligro y de lesión.

XVI
Teoría de la tipicidad.- Evolución de la teoría del tipo. Estudio especial de la teoría de la imputación objetiva. El problema del dolo. Remisión.- Elementos de los tipos.- Estructura de los tipos penales.

XVII
La justificación de la conducta típica.- Causas de justificación. Concepto.- Regulación legal.- La cuestión de las causas de justificación no codificadas.- Principios informadores de las causas de justificación.- Los elementos subjetivos de justificación.- La justificación incompleta.

XVIII
Estudio de las causas de justificación.- El consentimiento del ofendido.- Legítima defensa.- Estado de necesidad.- Cumplimiento de un deber.- Ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.

XIX
Culpabilidad jurídico penal.- Concepto.- El principio **no hay pena sin culpabilidad**. Evolución de la teoría de la culpabilidad.

XX
Imputabilidad.- Concepto.- Momento de la imputabilidad.- El problema de las **acciones liberae in causa**.- Causas de inimputabilidad. Estudio de la regulación legal.- La imputabilidad disminuida.- Las medidas de seguridad. Su régimen legal.- Estudio especial de la minoría de edad.



XXI

El dolo.- Concepto.- Elementos.- Clases. El problema del dolo eventual.

XXII

Delito culposo.- Evolución de la teoría de la culpa.- Estructura del delito imprudente.- Clases de culpa.- El delito culposo en el sistema penal español.

XXIII

Teoría del error.- Concepto de error.- Error de tipo y de prohibición.- Estudio del error de tipo. Regulación legal. Supuestos particulares de error de tipo. Preterintencionalidad. Error *in objecto*. Error *in persona* con cambio en el título de imputación. Error sobre el curso causal. **Aberratio ictus**.

XXIV

Conciencia de la antijuricidad.- El error de prohibición. Teorías.- Regulación legal.- El problema del error sobre las causas de justificación.

XXV

Causas de exclusión de la culpabilidad.- Inexigibilidad de otra conducta distinta.- Causas particulares de inculpabilidad.- Estado de necesidad.- Miedo insuperable.- El error sobre las causas de exclusión de la culpabilidad.- Las causas de exclusión de la culpabilidad incompletas.

XXVI

Estudio de la punibilidad.- Excusas absolutorias.- Condiciones objetivas de punibilidad.

XXVII

El sistema de las circunstancias del delito.- Concepto de circunstancia.- Circunstancias generales y especiales.- La cuestión de las eximentes incompletas.- Estudio de las circunstancias generales.

Circunstancias atenuantes. Circunstancias agravantes. Circunstancia mixta.- Reglas básicas de determinación de la pena

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico- prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo; iniciación en el método del caso).

Resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo

e. Plan de trabajo

Las clases se prolongarán desde mediados del mes de noviembre, hasta finales del mes de abril

f. Evaluación

Se hará un examen juntamente con el bloque 4. Entrega de casos; asistencia a clase; intervenciones en clase.

Ponencias en grupos

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006
Jakobs, G. *Derecho penal; parte general. Fundamentos y teoría de la imputación*, trad. J.Cuello Contreras et al., Editorial Marcial Pons
Cerezo Mir, J. *Curso de Derecho penal. Parte general*, (tres tomos), Editorial Tecnos (última edición).
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Díez Ripollés, J.L. *Derecho penal español, parte general, en esquemas*, Editorial Tirant lo Blanch, última edición
Quintero Olivares, G., *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Sánchez-Ostiz/Iñigo Corroza, *Delictum 2.0 Materiales para clases prácticas de introducción a la teoría general del delito*, Navarra 2013.
Zugaldía Espinar et al., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Lecciones de Derecho penal Parte general*, 2º ed., Valencia (tirant lo Blanch) 2012.
Romeo/Sola/Boldova (Coord.), *Derecho Penal. Parte General. Introducción. Teoría Jurídica del delito*, 1ª ed. (ed. Comares) 2013.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Código Penal. Manual de los citados en la bibliografía básica

Bloque 4: Formas de aparición del delito

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento del concepto y problemas fundamentales asociados a las teorías de la tentativa, autoría y participación y concurso de delitos.

Desarrollo de la capacidad de aplicar tales conocimientos a la resolución de casos prácticos.



c. Contenidos

XXVIII

Teoría de la tentativa.- El *iter criminis*.- Fundamento de la incriminación de la tentativa.- Sistema del delito intentado en el derecho penal vigente.- Actos preparatorios punibles en el sistema penal vigente.- Elementos de la tentativa.- La tentativa calificada.- Pena de la tentativa.- El problema de la tentativa imposible.- El delito consumado.

XXIX

Teoría de la codeinuencia.- Distinción entre autor y participante.- Autoría.- Formas de autoría.- Autoría directa.- Coautoría.- Autoría mediata.- Regulación legal.- Participación criminal.- Principios.- Inducción. El agente provocador.- Complicidad. Cooperadores necesarios y cómplices en sentido estricto. Delimitación.- Responsabilidad criminal en delitos cometidos utilizando medios o soportes de difusión mecánicos.

XXX

Concurso de delitos. Concepto.- Fenómenos de unidad delictiva.- La cuestión del delito continuado y del delito masa.- Principios informadores de la teoría del concurso de delitos.- Concurso real. Concurso ideal. Regulación legal

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico- prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo; iniciación en el método del caso). Resolución de casos propuestos, estudio de sentencias, trabajos individuales y de grupo

e. Plan de trabajo

Las clases se impartirán desde finales de abril hasta la fecha límite de conclusión de las clases en el mes de mayo

f. Evaluación

Se hará un examen juntamente con el bloque 3. Entrega de casos; asistencia a clase; intervenciones en clase. Ponencias en grupos

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006
Jakobs, G. *Derecho penal; parte general. Fundamentos y teoría de la imputación*, trad. J.Cuello Contreras et al., Editorial Marcial Pons
Cerezo Mir, J. *Curso de Derecho penal. Parte general*, (tres tomos), Editorial Tecnos (última edición).
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Díez Ripollés, J.L. *Derecho penal español, parte general, en esquemas*, Editorial Tirant lo Blanch, última edición
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Sánchez-Ostiz/Iñigo Corroza, *Delictum 2.0 Materiales para clases prácticas de introducción a la teoría general del delito*, Navarra 2013.
Zugaldía Espinar et al., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Cobo del Rosal, M.; Quintanar Díez, M., *Instituciones de Derecho penal. Parte general*, CESEJ (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Lecciones de Derecho penal Parte general*, 2º ed., Valencia (tirant lo Blanch) 2012.
Romeo/Sola/Boldova (Coord.), *Derecho Penal. Parte General. Introducción. Teoría Jurídica del delito*, 1ª ed. (ed. Comares) 2013.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Código Penal. Manual de los citados en la bibliografía básica

**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Introducción	1	10/09/2019 a 12/10/2019
Teoría de la ley penal	2	16/10/2019 a 17/11/2019
Teoría del delito	5	18/11/2019 a 27/04/2020
Formas de aparición del delito	1	28/04/2020 a 18/05/2020

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Asistencia a clase	5%	Controles aleatorios. Intervenciones cualificadas en clase
Entrega regular de casos	5%	
Ponencias por grupos	5%	
1º examen teórico (bloques 1 y 2)	20%	
2º examen teórico (bloques 3 y 4)	45%	
Examen práctico (bloques 3 y 4)	20%	

8. Consideraciones finales



Guía docente de la asignatura

Asignatura	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL		
Materia	DERECHO PENAL		
Módulo			
Titulación	GRADO EN DERECHO		
Plan	2010	Código	
Periodo de impartición	Curso 2019-2020	Tipo/Carácter	BÁSICA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	1º
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	ANTONIO MARIA JAVATO MARTIN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	javato@der.uva.es		
Horario de tutorías	10-13h lunes/ 10-13h martes		
Departamento	DERECHO PENAL E HISTORIA Y TEORÍA DEL DERECHO		

Asignatura: Nombre de la asignatura

Materia: Indicar el nombre de la materia a la que pertenece la asignatura

Módulo: En el caso de que la titulación esté estructurada en Módulo/Materia/Asignatura, indicar el nombre del módulo al que pertenece la asignatura.

Titulación: Nombre de la titulación a la que pertenece la asignatura.

Plan: Nº identificativo del plan

Nivel/ ciclo: Grado/ Posgrado (Master Universitario/ Doctorado)

Créditos ECTS: Nº de créditos ECTS

Lengua: Idioma en el que se imparte la asignatura.

Profesores: Profesor o profesores responsables de la asignatura

Datos de contacto: Requerido al menos el correo electrónico del profesor o profesores responsables de las asignaturas.

Horario de tutorías: Enlace a la página web donde se encuentra el horario de tutorías.

Departamento: Departamento responsable de la asignatura.

Código: Código de la asignatura

Tipo/ Carácter: FB: Formación Básica / OB: Obligatoria / OP: Optativa / TF: Trabajo Fin de Grado o Master / PE: prácticas Externas

Curso: Curso en el que se imparte la asignatura



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

1.2 Relación con otras materias

DERECHO PROCESAL, TEORÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL, HISTORIA DEL DERECHO

1.3 Prerrequisitos

NO EXISTEN, SALVO LOS GENERALES

Indicar si se trata de requisitos previos que han de cumplirse para poder acceder a dicha asignatura (sólo si éstos están contemplados en la memoria de verificación en el apartado de planificación de las enseñanzas) o si sencillamente se trata de recomendaciones.



2. Competencias

Indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2. de la memoria de verificación de la titulación y seleccionadas en el módulo, materia o asignatura correspondiente. Es conveniente identificarlas mediante letra y número, tal y como aparecen en la lista mencionada anteriormente.

2.1 Generales

G.2 Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)
G12. Capacidad crítica y autocrítica
G17. Trabajo en equipo

2.2 Específicas

E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

3. Objetivos

- El estudiante debe comprender el significado histórico y actual de cada uno de los principios penales básicos y, especialmente, el principio de legalidad.
- El estudiante debe ser capaz de comprender el alcance y valor de la teoría del delito en sus diversos estratos y aplicarla a la resolución de asuntos.
- El estudiante debe haber adquirido las bases teóricas y lingüísticas necesarias para el estudio posterior de las concretas figuras de delito, características de la parte especial.
- El estudiante debe haberse iniciado en la técnica de resolución de casos prácticos característicos del Derecho penal.
- El estudiante debe haberse familiarizado con el manejo de los instrumentos más habituales en el Derecho penal, como las leyes, los textos doctrinales, las resoluciones judiciales y los documentos de la Fiscalía, así como aproximarse críticamente a todos ellos.

Indicar los objetivos o resultados de aprendizaje que se proponen de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verífica de la titulación.



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	60	Estudio y trabajo autónomo individual	105
Clases prácticas de aula (A)	27	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	3		
Total presencial	90	Total no presencial	135





5. Bloques temáticos¹

Bloque 1:

INTRODUCCIÓN

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Se hace necesario una inicial toma de contacto general del alumno con la materia, en la que se destaquen el concepto de derecho penal, los principios fundamentales, su conexión con otros sectores jurídicos en el conjunto del ordenamiento jurídico y la perspectiva histórica del mismo.

b. Objetivos de aprendizaje

Delimitación de la asignatura; deslinde de disciplinas afines; ubicación histórica básica. Iniciación en el lenguaje técnico.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verífica de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

I
Concepto del derecho penal.- Materias fundamentales. Delito y pena. Peligrosidad criminal y medidas de corrección y seguridad.- El *ius puniendi*.- Fin del derecho penal.

II
Posición del derecho penal en el ordenamiento jurídico.- Derecho penal y derecho constitucional.- Derecho penal y procesal.- Derecho de ejecución penal (derecho penitenciario).- Relaciones del derecho penal con otras disciplinas jurídicas.

III
Ciencias penales.- Criminología.- Política criminal. Principios informadores de la Política criminal.- Dogmática penal.- Disciplinas auxiliares del derecho penal.

IV
Evolución histórico doctrinal del derecho penal.- Evolución histórico legal del derecho penal.- La evolución del Derecho penal español.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...).Iniciación al estudio de casos prácticos mediante el análisis de sentencias de los tribunales y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales.

Indicar los métodos docentes que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

e. Plan de trabajo

¹ **Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.**



La materia se impartirá conjuntamente con el segundo bloque hasta el mes de diciembre

f. Evaluación

Trabajo en clase (Entrega e intervenciones en casos y supuestos prácticos, controles aleatorios...); examen junto con bloque temático 2.

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Curso de Derecho penal Parte general*, (última edición).
Gómez Rivero et al. *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte General.*, ed. Tecnos (última edición)
Cerezo Mir, J., *Curso de Derecho penal. Parte General*, (tres tomos) , Editorial Tecnos (última edición)
Comentarios al Código Penal, Editorial Lex Nova/Aranzadi(última edición)

h. Bibliografía complementaria

Sainz Cantero, J.A., *Lecciones de Derecho penal. Parte general*, 3ª ed., 1990.
Antón Oneca, J. *Derecho penal. Parte general*, ed. Akal, Madrid, 1986.

i. Recursos necesarios

Legislación Penal. Repertorios o bases de datos de jurisprudencia. Manual de los citados en la bibliografía básica.

Bloque 2:

TEORÍA DE LA LEY PENAL

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Tratamiento de las distintas dimensiones de la ley penal, como condiciones básicas y previas de la misma para la existencia de delito y aplicación de la pena.

b. Objetivos de aprendizaje

Comprensión del significado y elementos de la norma penal y de principios penales básicos y, especialmente, el principio de legalidad. Dimensiones necesarias para la aplicación de la ley penal (temporal, espacial, personal)

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verifca de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos



La norma penal.- Concepto.- Fuentes del derecho penal. Planteamiento.- El principio de legalidad penal.

VI

Aplicación de la ley penal en el tiempo.- Principio de irretroactividad.- Retroactividad de la ley penal más favorable. Determinación de la ley más benigna.- La cuestión de las leyes penales temporales.

VII

Aplicación de la ley penal en el espacio.- Principios informadores. Regulación legal.- La extradición.- El Derecho Comunitario.

VIII

La ley penal en relación a las personas.- Principio de igualdad.- Problemas especiales por razón de derecho público interno e internacional.

IX

Interpretación de la norma penal.- Teorías subjetiva y objetiva de la interpretación.- Clases de interpretación.- Métodos de interpretación.- El concurso de normas penales. Concepto. Principios informadores. Estudio del derecho positivo.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...).Iniciación al estudio de casos prácticos mediante el análisis de sentencias de los tribunales y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales.

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá conjuntamente con el primer bloque hasta el mes de diciembre

f. Evaluación

Trabajo en clase (Entrega e intervenciones en casos y supuestos prácticos, controles aleatorios); examen junto con bloque temático 1.

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Curso de Derecho penal Parte general*, Editorial Universitas (última edición)
Gómez Rivero et al. *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte General.*, ed. Tecnos (última edición)
Cerezo Mir, J., *Curso de Derecho penal. Parte General*, (tres tomos) , Editorial Tecnos (última edición)
Comentarios al Código Penal, Editorial Lex Nova(última edición)

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios



Legislación Penal. Repertorios o bases de datos de jurisprudencia. Manual de los citados en la bibliografía básica.

Bloque 3:

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Necesidad de conocer los instrumentos científicos para una resolución ordenada, igualitaria y coherente de los posibles supuestos de exigencia de responsabilidad penal. Evitación en la mayor medida posible de arbitrariedad y la falta de conexión con los presupuestos generales necesarios para la existencia de responsabilidad penal.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento del concepto y elementos de la definición de delito. Comprensión del alcance y valor de la teoría del delito en sus diversos estratos. Desarrollo de la capacidad de aplicar la teoría del delito a la resolución de casos. Desarrollo de capacidad de crítica frente a decisiones legislativas y su tratamiento jurisprudencial.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verífica de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

X

Introducción a la teoría jurídica del delito.- Evolución histórico dogmática.- Concepto de delito en el sistema penal vigente.- Distinción entre delito grave, menos grave y leve .

XI

Sujetos del delito.- Sujeto activo del delito.- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.- Delitos cometidos en nombre de otro.- Sujeto pasivo del delito.

XII

Teoría de la acción.- La acción como elemento básico del delito.- Funciones del concepto de acción.- Evolución histórico dogmática de la teoría de la acción.- La acción en sentido estricto. Delitos de resultado y delitos de simple actividad.- Resultado de la acción.- Tiempo y lugar de la acción.- Hipótesis de ausencia de acción.- El problema de la **actio libera in causa**.

XIII

Relación de causalidad.- Concepto.- Teorías.- La distinción entre causalidad e imputación objetiva. Remisión.

XIV

Delitos de omisión.- Concepto.- Naturaleza de la omisión.- Clases de delitos de omisión.- Delitos de simple omisión.- Delitos de comisión por omisión.

XV

Teoría de la tipicidad.- Evolución de la teoría del tipo. Estudio especial de la teoría de la imputación objetiva. El problema del dolo. Remisión.- Elementos de los tipos.- Estructura de los tipos penales.

XVI

Teoría de la antijuricidad.- Evolución histórico dogmática de la teoría de la antijuricidad.- Estudio de la antijuricidad material. El bien jurídico. Delitos de peligro y de lesión.

XVII

La justificación de la conducta típica.- Causas de justificación. Concepto.- Regulación legal.- La cuestión de las causas de justificación no codificadas.- Principios informadores de las causas de justificación.- Los elementos subjetivos de justificación.- La justificación incompleta.

XVIII

Estudio de las causas de justificación.- El consentimiento del ofendido.- Legítima defensa.- Estado de necesidad.- Cumplimiento de un deber.- Ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.

XIX

Culpabilidad jurídico penal.- Concepto.- El principio **no hay pena sin culpabilidad**. Evolución de la teoría de la culpabilidad.

XX

Imputabilidad.- Concepto.- Momento de la imputabilidad.- El problema de las **acciones liberae in causa**.- Causas de inimputabilidad. Estudio de la regulación legal.- Estudio especial de la minoría de edad penal.- La llamada imputabilidad disminuida.



XXI

El dolo.- Concepto.- Elementos.- Clases. El problema del dolo eventual.

XXII

Delito culposo.- Evolución de la teoría de la culpa.- Estructura del delito imprudente.- Clases de culpa. Culpa sin representación y con representación.- El delito culposo en el sistema penal español.

XXIII

Teoría del error.- Concepto de error.- Error de tipo y de prohibición.- Estudio del error de tipo. Regulación legal. Supuestos particulares de error de tipo. Preterintencionalidad. Error *in objecto*: error *in persona* con cambio en el título de imputación. Error sobre el curso causal. **Aberratio ictus**.

XXIV

Conciencia de la antijuricidad.- Objeto de la conciencia de la antijuricidad.- Error de prohibición. Teorías.- Regulación legal.- El problema del error sobre las causas de justificación.

XXV

Causas de exclusión de la culpabilidad.- Inexigibilidad de otra conducta distinta.- Causas particulares de inculpabilidad.- Estado de necesidad.- Miedo insuperable.- El error sobre las causas de exclusión de la culpabilidad.- Las causas de exclusión de la culpabilidad incompletas.

XXVI

Estudio de la punibilidad.- Excusas absolutorias.- Condiciones objetivas de punibilidad.

XXVII

El sistema de las circunstancias del delito.- Concepto de circunstancia.- Circunstancias generales y especiales.- La cuestión de las eximentes incompletas.- Estudio de las circunstancias generales. Circunstancias atenuantes. Circunstancias agravantes. Circunstancia mixta.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...). Estudio de casos prácticos mediante el análisis de sentencias de los tribunales o bien mediante casos propuestos por el profesor y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales.

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá conjuntamente con el bloque 4 desde el mes de diciembre hasta el final del periodo lectivo

f. Evaluación

Trabajo en clase (Entrega e intervenciones en casos y supuestos prácticos, controles aleatorios...); trabajos individuales; examen junto con bloque temático 4.

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

- Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Curso de Derecho penal Parte general*, Editorial Universitas (última edición)
Gómez Rivero et al. *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte General.*, ed. Tecnos (última edición)
Cerezo Mir, J., *Curso de Derecho penal. Parte General*, (tres tomos) , Editorial Tecnos (última edición)



Comentarios al Código Penal, Editorial Lex Nova/Aranzadi(última edición)

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Legislación Penal. Repertorios o bases de datos de jurisprudencia. Algún manual de los citados en la bibliografía.

Bloque 4:

FORMAS ESPECIALES DE APARICIÓN DEL DELITO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Sistematización y diferenciación de los supuestos particulares en los que el delito no llega a alcanzar el grado de ejecución total –consumación- y la responsabilidad aneja a los mismos. Conocimiento de las diferentes categorías de responsables de un delito, así como la diferenciación entre los distintos intervinientes en un mismo hecho punible.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento y aplicación del concepto, características y problemática asociada a la teoría de la tentativa, autoría y participación y concurso de delitos. Comprensión de los problemas vinculados a tales formas de aparición del delito. Desarrollo de la capacidad de aplicar tales conocimientos a la resolución de casos prácticos.

Indicar los resultados de aprendizaje que se desarrollan, de los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria verífica de la titulación y en el apartado 3 de esta plantilla.

c. Contenidos

XXVIII

Teoría de la tentativa.- El *iter criminis*.- Fundamento de la incriminación de la tentativa.- Sistema del delito intentado en el derecho penal vigente.- Actos preparatorios punibles en el sistema penal vigente.- Elementos de la tentativa.- La tentativa calificada.- Pena de la tentativa.- El problema de la tentativa imposible.- El delito consumado.

XXIX

Teoría de la codeinlucencia.- Distinción entre autor y participante.- Autoría.- Formas de autoría.- Autoría directa.- Coautoría.- Autoría mediata.- Regulación legal.- Participación criminal.- Principios.- Inducción. El agente provocador.- Complicidad. Cooperadores necesarios y cómplices en sentido estricto. Delimitación.- Responsabilidad criminal en delitos cometidos utilizando medios o soportes de difusión mecánicos.

XXX

Concurso de delitos. Concepto.- Fenómenos de unidad delictiva.- La cuestión del delito continuado y del delito masa.- Principios informadores de la teoría del concurso de delitos.- Concurso real. Concurso ideal. Regulación legal.

Indicar una breve descripción de los contenidos que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...). Estudio de casos prácticos



mediante el análisis de sentencias de los tribunales o bien mediante casos propuestos por el profesor y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales.

e. Plan de trabajo

La materia se impartirá conjuntamente con el bloque 3 desde el mes de diciembre hasta el final del periodo lectivo

f. Evaluación

Trabajo en clase (Entrega e intervenciones en casos y supuestos prácticos, controles aleatorios...); asistencia a juicios con orientación académica; examen junto con bloque temático 4.

Indicar los sistemas de evaluación que se desarrollan, de acuerdo con los descritos en la ficha de módulo, materia o asignatura y recogidos en la memoria de verificación de la titulación.

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006
Muñoz Conde, F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Curso de Derecho penal Parte general*, Editorial Universitas (última edición)
Gómez Rivero et al. *Nociones fundamentales de Derecho Penal. Parte General.*, ed. Tecnos (última edición)
Cerezo Mir, J., *Curso de Derecho penal. Parte General*, (tres tomos) , Editorial Tecnos (última edición)
Comentarios al Código Penal, Editorial Lex Nova/Aranzadi(última edición)

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Legislación Penal. Repertorios o bases de datos de jurisprudencia. Algún manual de los citados en la bibliografía.

**6. Temporalización (por bloques temáticos)**

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Introducción	1	Desde el inicio del curso hasta el mes de diciembre
Teoría de la Ley penal	2	Desde el inicio del curso hasta el mes de diciembre
Teoría jurídica del delito	5	Desde el mes de diciembre hasta el final del periodo lectivo
Formas especiales de aparición del delito	1	Desde el mes de diciembre hasta el final del periodo lectivo

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
EXAMEN TEORÍCO-PRÁCTICO	80%	
TRABAJO EN CLASE REALIZADO POR EL ALUMNO (ENTREGA E INTERVENCIÓN EN CASOS Y SUPUESTOS PRACTICOS, CONTROLES ALEATOREOS)	20%	

8. Consideraciones finales

EL APROBADO EXIGE SIEMPRE UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 4 EN LOS EXÁMENES (PARCIAL Y FINAL). LA PUNTUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS, TRABAJOS, CONTROLES SE SUMA A LA NOTA FINAL

-SE UTILIZARÁN LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

- Pruebas objetivas tipo test (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas escritas de respuesta corta.
- Pruebas escritas de respuesta larga, de desarrollo.



- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos,...).
- Realización de trabajos escritos.
- Resolución individual de casos prácticos.
- Resolución colectiva de casos prácticos.
- Asistencia continuada a las clases.
- Asistencia a seminarios.
- Asistencia a diversas actividades programadas juicios orales, visitas a instituciones...
- Valoración de las intervenciones en clase.

